Estimados clientes/as, empleados/as y empresas colaboradoras con el grupo ITV LA HITA.

Informarles de que disponemos a disposición de toda persona interesada de un plan de igualdad y un protocolo de acoso adaptado a las necesidades de nuestro grupo.

El plan fue creado en 2024 el cual tiene como finalidad responder al compromiso de ITV La Hita con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres recogida en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La empresa tiene un compromiso con las medidas propuestas que fomente la igualdad y la diversidad dentro de ella.

La dirección de la empresa esta comprometida con la puesta en práctica de igualdad entre mujeres y hombres y se compromete a facilitar los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución del Plan de Igualdad.

En cuanto al protocolo para la prevención del acoso, ITV LA HITA manifiesta su tolerancia cero ante la posibilidad de que en toda su organización se den conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral, especialmente en los casos de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo, incluido en el ámbito digital.

Por lo que ponemos a disposición de toda persona interesada o que tenga alguna duda a cerca del Plan de Igualdad o el Protocolo de acoso el email: igualdad@itvlahita.com